



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO**

ESTADO CIVIL NÚMERO: **063**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de menor cuantía 2017-00049-00	Bancolombia S.A.	Arnobi Rincón Quintero	Auto no aprueba liquidación del crédito	12-08-2021
Ejecutivo singular de única instancia 2018-00051-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gabriel Yara Veloza y otros	Auto de trámite	12-08-2021
Ejecutivo singular de única instancia 2018-00078-00	Gabriel Ariza Baquero	Diego Fernando García Dussan	Auto acepta renuncia poder abogado sustituto	12-08-2021
Ejecutivo singular de única instancia 2018-00091-00	Gabriel Ariza Baquero	Manuel José González Rodríguez	Auto acepta renuncia poder abogado sustituto	12-08-2021
Ejecutivo singular de única instancia 2018-00092-00	Gabriel Ariza Baquero	José Gilberto Mazo Salazar y otra	Auto acepta renuncia poder abogado sustituto	12-08-2021
Ejecutivo singular de única instancia 2020-00060-00	Luis Honorio Guerrero Rojas	Daris Miguel Monterrosa Tovar	Auto acepta renuncia poder abogado sustituto	12-08-2021
Verbal de resolución de contrato de promesa de compraventa 2020-00064-00	Jarrizon Andrés Gallego Vásquez	Fernando Peña García	Auto resuelve recurso	12-08-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2020-00070-00	Nelsy Yiseth Mondragón González	Lina María González Sánchez	Auto aprueba liquidación del crédito	12-08-2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA